



GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Intendente Regional de Los Ríos.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

DECRETO N° 255

SANTIAGO, 11 de marzo de 2010
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
12 MAR. 2010
 RECEPCION

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12° y siguientes del DFL N° 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de Intendente,

DECRETO :

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

1. **NOMBRA**SE, a contar del 11 de Marzo de 2010, como Intendente Regional Titular grado 1°-A EUR. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a la siguiente persona en la región que se indica, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto:

- Don Juan Andrés Varas Braun (7.035.698-8), Intendencia Regional de Los Ríos.

2.- Además percibirá por concepto de Asignación Profesional el monto asignado al grado correspondiente, de acuerdo al artículo 19° de la Ley N° 19.185 y la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3. **IMPÚTESE**, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TÓMESE RAZON, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
 Presidente de la República

RODRIGO HINZPETER KIRBERG
 Ministro del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla de

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON

12 MAYO 2010

Contralor General de la República

GS/AMLI
 DISTRIBUCION:
 artes
 G.R.
 remuneraciones
 enestar
 tendencias
 interesados
 personal